



Dirección de Área Territorial Sur
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



Comunidad de Madrid

MÓDULO PROFESIONAL:

***ACTIVIDADES EN CABINA
DE ESTÉTICA.***

(CÓDIGO 0639)

2018-2019

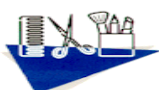


Av. Del Oeste s/n. 28.922. Alcorcón. MADRID.
Tf: 91.643.99.91 Fax: 91.644.00

IES. LA ARBOLEDA
Web: ieslaarboleda.com
Email: ies.laarboleda.alcorcon@educa.madrid.org



INDICE			PAGINA
1.	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:		3
	1.	Objetivo principal del módulo	5
	2.	Referencia con el resto de los módulos	5
	3.	Nivel de partida	5
2.	DURACIÓN DEL MÓDULO		6
3.	CONTENIDOS		6
	1.	Unidades de trabajo	6
	2.	Contenidos mínimos	9
4.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS		11
5.	PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE DE LAS U.T.		11
6.	METODOLOGÍA		15
7.	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		16
8.	EVALUACIÓN		17
	1.	Sistema de evaluación	17
	2.	Criterio de evaluación de las U.T.	18
	3.	Instrumentos de evaluación	20
	4.	Perdida de evaluación continua	21
	5.	Anulación de matrícula.	21
	6.	Evaluación ordinaria.	21
	7.	Evaluación extraordinaria.	22
9.	CALIFICACIÓN		22
	1.	Sistema de calificación	22
	2.	Criterios y procedimientos de calificación	22
	3.	Criterios de recuperación	24
10.	MATERIALES Y RECURSOS		25





1. PRESENTACIÓN DEL MODULO

- Real Decreto 218/2015, de 13 de octubre, *del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.* (BOCM 16/10/2015)
- Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo, *por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.* (BOE 23/05/2011)
- Real Decreto 256/2011 de 28 de febrero por lo que se establece el Título *de Técnico en Estética y Belleza* y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 07/04/2011)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- ✓ Los objetivos generales b), c), d), e), f) g), m), n) t) y u) del ciclo formativo.
- ✓ Las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), m), o), q) r) y s) del título.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
a	Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b	Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c	Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d	Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e	Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
f	Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
g	Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.
m	Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.
n	Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.
t	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.





COMPETENCIAS DEL TITULO	
a	Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b	Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c	Obtener información de las demandas del cliente y del registrando y archivando los datos.
d	Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a técnicas estéticas que se van a aplicar.
e	Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones utilización.
f	Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g	Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h	Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
m	Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.
o	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
p	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
q	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r	Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
s	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Está asociado a la Unidad de Competencia completa:

Servicios Estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de Septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- ✓ UC0354_2 Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
- ✓ UC0352_2 Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.





<p>La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:</p>	<p>Atención al cliente. Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos. Técnicas de comunicación y normas de comportamiento. Elaboración y registro de fichas técnicas. Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal. Integración de actividades básicas en una cabina de estética. Aplicaciones informáticas Mantenimiento de instalaciones.</p>
<p>Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:</p>	<p>Procesos de ejecución de actividades comerciales. Procesos de ejecución de tratamientos de hidratación y mantenimiento de la piel. Procesos de ejecución de actividades básicas.</p>

1.1 Objetivo principal del módulo

- La organización de una cabina de estética.
- Los procedimientos de atención al cliente.
- La coordinación de actividades básicas en un centro de belleza.
- La aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal.
- La realización de actividades derivadas de la acción comercial
- La puesta en práctica de medidas que aseguran la calidad del servicio

1.2 Referencia con el resto de los módulos

Se precisa la coordinación con el resto de los módulos que comprende el Ciclo formativo de Grado Medio de “*Estética y Belleza*”, para alcanzar los requerimientos generales de cualificación profesional, que son:

Aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

1.3 Nivel de partida

Los alumnos que se matriculan en este Ciclo de Grado Medio de Estética y Belleza proceden de distintos niveles de enseñanza: están en posesión del Título de **E.S.O.** o nivel académico superior.

Por lo que dichos alumnos pueden tener un total desconocimiento de las mínimas nociones de dicho modulo, por eso conviene **partir de cero** para evitar desajustes conceptuales y a su vez que el alumno ya iniciado le sirva de recordatorio.





2. DURACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo se encuentra en el 2º curso, del ciclo formativo contando con un total de:

- Horas totales lectivas. **150 horas.**
- Horas semanales. **7 horas.**
- Distribuidas en: **Dos trimestres.**
- Durante el presente curso 2016/17 estas 7 horas semanales estarán distribuidas según el siguiente esquema: 1 día de 3h lectivas y otro día de 4h.

La docencia de este módulo profesional que constituyen las enseñanzas en este ciclo formativo corresponde al profesorado del Cuerpo Profesores Técnicos de Formación Profesional en la especialidad de Estética.

3. CONTENIDOS

Estos bloques estarán distribuidos en las unidades de trabajo secuenciadas que se concretan en el siguiente apartado.

3.1 UNIDADES DE TRABAJO.

U.T. 1. Organización de una cabina de estética creada en el aula:	TRANSVERSAL
<ul style="list-style-type: none"> - La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música): <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las empresas de estética. • Tipos de establecimientos. • Características ambientales según la actividad en cabina: la iluminación del local, ventilación y ambientación visual (colores, complementos, luz, temperatura y música, entre otros). • Tipos de actividades en cabina: servicios de estética y belleza, actividad comercial, seguridad e higiene, calidad y almacenamiento, entre otros. • Servicios complementarios a la estética. • La circulación de los clientes dentro del local. Tipos de áreas en el salón: espera, higiene, trabajo y zona de servicios complementarios. • Elementos, mobiliario y lencería: <ul style="list-style-type: none"> · Equipo de trabajo. · Útiles y herramientas. · Lencería. · Desechables. · Equipos y aparatos eléctricos. · Cosméticos. - Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos): 	<p>TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL</p> <p>DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.</p> <p>ESTÉTICA DE MANOS Y PIES.</p> <p>MAQUILLAJE</p>



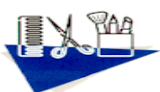


- El profesional en tratamientos de higiene e hidratación facial y corporal.
- Equipo personal.
- Imagen e higiene del profesional.
- Aptitudes y actitudes en el trabajo.
- Organización del mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios:
- Manera presencial y telefónica. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas:
 - El área de higiene y desinfección. Identificación de los equipos de esterilización en la cabina de estética.
 - Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización:
 - Realización de técnicas de saneamiento. La higiene en un centro de estética.
 - Limpieza y desinfección del local, del mobiliario y equipamiento. Higiene de la lencería. Limpieza y desinfección del utillaje.
 - Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía:
 - Proceso de actuación en la prevención de accidentes y reacciones adversas de la piel en los procesos de higiene facial y corporal.
 - Seguridad e higiene en la aplicación de aparatos eléctricos en los procesos de estética.
 - Actuación en cabina en caso de accidente. Uso del botiquín para pequeñas emergencias en la cabina de estética.
 - Gestión y eliminación de los residuos generados en la técnica de higiene facial y corporal.

U.T. 2. Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal:

ACTIVIDADES EN CABINA

- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas. Deshidratación superficial y deshidratación profunda.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal.
- Clasificación, criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal.
 - Equipos generadores de corrientes eléctricas: Aparato generador de corrientes continuas y accesorios. Iontoforesis. Utilización de las corrientes variables. Equipos de corrientes de alta frecuencia. Otros equipos.
 - Equipos con acción mecánica y de termoterapia. Cepillos rotatorios. Pulverizadores. Peeling ultrasónico. Aparatos vibradores. Equipos de termoterapia. Lámpara de infrarrojos. Manta eléctrica. Otros equipos.





- Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación:
 - Mascarillas y envolturas faciales y corporales. Efectos y técnica de aplicación de las arcillas, lodos, emplastos de algas, de cacao y de otros productos empleados. Preparación de mascarillas y emplastos. Técnica de aplicación de mascarillas faciales. Técnica de aplicación de mascarillas y envolturas corporales.
 - Parafinas. Preparación de parafinas. Técnica de aplicación de parafinas.
 - Emulsiones, sueros y soportes impregnados de acción hidratante. Técnica de aplicación.
 - Técnica de aplicación y uso de productos de aromaterapia y aromacosmética, cosmética natural y el empleo de aceites esenciales.
 - Criterios de selección de los cosméticos para la hidratación: Propiedades del cosmético. Elección del cosmético según tipología cutánea y tratamiento.
 - Identificación del mecanismo de actuación.
 - Finalidad de los cosméticos de mantenimiento y protección.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección:
 - Hidratación de la piel. Determinación de las causas y mecanismos de deshidratación de la piel.
 - Tratamientos de hidratación de la piel:
 - Identificación de las necesidades cutáneas.
 - Cosméticos específicos: criterios de selección.
 - Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética.
 - Procedimiento de aplicación del tratamiento.
 - Cuidados cosméticos diarios.
 - Tratamiento de hidratación de la piel normal.
 - Tratamientos de hidratación corporal.
 - Tratamientos de la deshidratación de la piel. Deshidratación superficial y deshidratación profunda.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal.

U.T. 3 Realización de los servicios de estética y belleza:

TRANSVERSAL

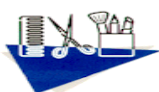
- Información y asesoramiento. Empleo de las técnicas de comunicación en asesoramiento y venta de servicios estéticos y productos.
- Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección.
- Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación.
- Distribución del trabajo. Criterios para optimizar el rendimiento de la cabina: tiempos, recursos y espacios.
- Procedimientos de servicios de estética y belleza. Preparación del proceso.
- Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje.
 - Secuenciación de las técnicas.
 - Incompatibilidades entre las técnicas.

TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.

ESTÉTICA DE MANOS Y PIES.

MAQUILLAJE





U.T. 4 Realización de actividades derivadas de la acción comercial:

ACTIVIDADES EN CABINA

- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación:
 - Puesta a punto del almacén. Orden, limpieza, temperatura y humedad.
 - Técnicas de empaquetado y embalado: utilización de materiales para el empaquetado y embalado. Gestión de envíos.
- Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión, etc.
- Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos.
- Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones y transmisión de la información.

U.T. 5 Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:

TRASVERSAL

- Control de calidad de los servicios de estética y belleza.
- Concepto de calidad:
 - El trabajo en equipo.
 - Calidad en la aplicación y venta de servicios de estética y belleza.
 - Parámetros que definen la calidad de los procesos estética y belleza.
 - Calidad del profesional.
 - Comunicación y atención al cliente.
- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

**TÉCNICAS DE
HIGIENE FACIAL Y
CORPORAL**

**DEPILACIÓN
MECÁNICA Y
DECOLORACIÓN
DEL VELLO.**

**ESTÉTICA DE
MANOS Y PIES.**

MAQUILLAJE

3.2 CONTENIDOS MINIMOS

U.T. 1. Organización de una cabina de estética creada en el aula:

- La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música).
- Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos).
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas. El área de higiene y desinfección. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía.





U.T. 2. Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal:

- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal.
- Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal.

U.T. 3 Realización de los servicios de estética y belleza:

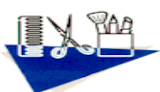
- Información y asesoramiento.
- Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección.
- Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación.
- Procedimientos de servicios de estética y belleza.
- Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje.
- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación:

U.T. 4 Realización de actividades derivadas de la acción comercial:

- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación.
- Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión, etcétera.
- Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos.
- Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones, transmisión de la información

U.T. 5 Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:

- Concepto de calidad: Parámetros
- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones





4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS DE BLOQUES TEMATICOS POR TRIMESTRES				
BLOQUES	CONTENIDOS	U.T.	SESIONES DE 1H	TRIMESTRE
Bloque 1	Organización de una cabina de estética creada en el aula	1	17h	1º
Bloque 2	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	2	Facial 30h Corporal 21h	1º,2º
Bloque 3	Realización de los servicios de estética y belleza	3	52h	1º,2º
Bloque 4	Realización de actividades derivadas de la acción comercial	4	28h	1º,2º
Bloque 5	Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza	5	7h	2º
			150 h.	

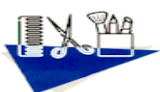
5. PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T.	PROCEDIMIENTOS APRENDIZAJE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	Sesiones
1. Organización de una cabina de estética creada en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música): <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las empresas de estética. • Tipos de establecimientos. • Características ambientales según la actividad en cabina: la iluminación del local, ventilación y ambientación visual (colores, complementos, luz, temperatura y música, entre otros. • Tipos de actividades en cabina: servicios de estética y belleza, actividad comercial, seguridad e higiene, calidad y almacenamiento, entre otros. • Servicios complementarios a la estética. • La circulación de los clientes dentro del local. Tipos de áreas en el salón: espera, higiene, trabajo y zona de servicios complementarios. • Elementos, mobiliario y lencería: <ul style="list-style-type: none"> · Equipo de trabajo. · Útiles y herramientas. · Lencería. · Desechables. · Equipos y aparatos eléctricos. · Cosméticos. 	17h



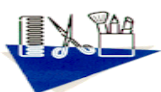


- Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos):
 - El profesional en tratamientos de higiene e hidratación facial y corporal.
 - Equipo personal.
 - Imagen e higiene del profesional.
 - Aptitudes y actitudes en el trabajo.
 - Organización del mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios:
- Manera presencial y telefónica. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas:
 - El área de higiene y desinfección. Identificación de los equipos de esterilización en la cabina de estética.
 - Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización:
 - Realización de técnicas de saneamiento. La higiene en un centro de estética.
 - Limpieza y desinfección del local, del mobiliario y equipamiento. Higiene de la lencería. Limpieza y desinfección del utillaje.
 - Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía:
 - Proceso de actuación en la prevención de accidentes y reacciones adversas de la piel en los procesos de higiene facial y corporal.
 - Seguridad e higiene en la aplicación de aparatos eléctricos en los procesos de estética.
 - Actuación en cabina en caso de accidente. Uso del botiquín para pequeñas emergencias en la cabina de estética.
 - Gestión y eliminación de los residuos generados en la técnica de higiene facial y corporal.



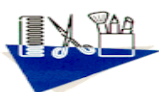


<p>2. Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas. Deshidratación superficial y deshidratación profunda. - Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal. - Clasificación, criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal. <ul style="list-style-type: none"> • Equipos generadores de corrientes eléctricas: Aparato generador de corrientes continuas y accesorios. Iontoforesis. Utilización de las corrientes variables. Equipos de corrientes de alta frecuencia. Otros equipos. • Equipos con acción mecánica y de termoterapia. Cepillos rotatorios. Pulverizadores. Peeling ultrasónico. Aparatos vibradores. Equipos de termoterapia. Lámpara de infrarrojos. Manta eléctrica. Otros equipos. - Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación: <ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas y envolturas faciales y corporales. Efectos y técnica de aplicación de las arcillas, lodos, emplastos de algas, de cacao y de otros productos empleados. Preparación de mascarillas y emplastos. Técnica de aplicación de mascarillas faciales. Técnica de aplicación de mascarillas y envolturas corporales. • Parafinas. Preparación de parafinas. Técnica de aplicación de parafinas. • Emulsiones, sueros y soportes impregnados de acción hidratante. Técnica de aplicación. • Técnica de aplicación y uso de productos de aromaterapia y aromacósmica, cosmética natural y el empleo de aceites esenciales. • Criterios de selección de los cosméticos para la hidratación: Propiedades del cosmético. Elección del cosmético según tipología cutánea y tratamiento. • Identificación del mecanismo de actuación. • Finalidad de los cosméticos de mantenimiento y protección. - Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección: <ul style="list-style-type: none"> • Hidratación de la piel. Determinación de las causas y mecanismos de deshidratación de la piel. • Tratamientos de hidratación de la piel: <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las necesidades cutáneas. · Cosméticos específicos: criterios de selección. · Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética. · Procedimiento de aplicación del tratamiento. · Cuidados cosméticos diarios. • Tratamiento de hidratación de la piel normal. • Tratamientos de hidratación corporal. • Tratamientos de la deshidratación de la piel. Deshidratación superficial y deshidratación profunda. - Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal 	<p>51h</p>
---	--	------------





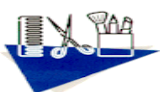
3.	Realización de los servicios de estética y belleza	<ul style="list-style-type: none"> - Información y asesoramiento. Empleo de las técnicas de comunicación en asesoramiento y venta de servicios estéticos y productos. - Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección. - Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación. - Distribución del trabajo. Criterios para optimizar el rendimiento de la cabina: tiempos, recursos y espacios. - Procedimientos de servicios de estética y belleza. Preparación del proceso. - Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje. <ul style="list-style-type: none"> • Secuenciación de las técnicas. • Incompatibilidades entre las técnicas. 	52h
4.	Realización de actividades derivadas de la acción comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario. - Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación: <ul style="list-style-type: none"> • Puesta a punto del almacén. Orden, limpieza, temperatura y humedad. • Técnicas de empaquetado y embalado: utilización de materiales para el empaquetado y embalado. Gestión de envíos. - Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión, etc. - Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos. - Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones y transmisión de la información. 	28h
5.	Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza	<ul style="list-style-type: none"> - Control de calidad de los servicios de estética y belleza. - Concepto de calidad: <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en equipo. • Calidad en la aplicación y venta de servicios de estética y belleza. • Parámetros que definen la calidad de los procesos estética y belleza. • Calidad del profesional. • Comunicación y atención al cliente. - Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos. - Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza. - Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones. 	7h
			150 h





6. METODOLOGÍA.

ACTIVA	Fomentando en todo lo posible la creatividad y participación del alumno.
EXPOSITIVO	<p>Por parte del profesor: a todo el grupo o individual, ya sea de forma teórica o práctica.</p> <p>Por parte del alumno: realizará exposiciones y pruebas orales al profesor o a todo el grupo</p> <p>La estructura del método expositivo será la siguiente:</p> <p>Motivación, información inicial, razonamientos siguientes, consecuencias y conclusiones.</p>
DEMOSTRATIVO	<p>El profesor: desarrolla la práctica por medio de demostración de la actividad.</p> <p>La estructura del método demostrativo será la siguiente:</p> <p>Explicación de la tarea, realización del trabajo por parte del docente, actuación del alumno.</p> <p>Una vez realizada la demostración por parte del docente, este supervisará el proceso de las actividades, asesorando o aclarando dudas en caso necesario al alumno.</p>
PEDAGOGÍA DEL ÉXITO Y DEL ESFUERZO	Consiste en realizar actividades comenzando por las más sencillas. El alumno conseguirá alcanzar los objetivos y verá que su esfuerzo ha merecido la pena.
TECNICAS INDIVIDUALES Y GRUPALES	<p>Las explicaciones que el alumno recibe serán recogidas, junto con la documentación y demás trabajos solicitados, en un cuaderno de forma ordenada y con un desarrollo lógico, constituyendo el libro de texto, siendo imprescindible su presencia en todo momento en el aula.</p> <p>El trabajo, tanto en casa como en el aula, podrá realizarse en grupo o de forma individual, según el contenido a desarrollar y adaptándose a la práctica de la profesión, que así lo requiere. Para el desarrollo de las actividades prácticas, el alumno actuará de modelo para sus compañeros y cuando sea necesario aportará un modelo del exterior.</p>





7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

INICIACIÓN	<ul style="list-style-type: none">✓ Para recordar conocimientos previos, en relación con las unidades a introducir.✓ Para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
DESARROLLO Y APRENDIZAJE	A través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información, planteamientos, debates y extracción de conclusiones, comunicación de la información con exposiciones y trabajos.
PROFUNDIZACIÓN	Para adquirir conocimientos significativos, así como habilidades y destrezas específicas de cada unidad.
RESUMEN O SÍNTESIS:	Se realizan al finalizar los bloques o unidades temáticas, con el fin de que los alumnos refuercen los conocimientos aprendidos. Les ayuda a: <ul style="list-style-type: none">✓ Esquematizar las ideas más importantes✓ Organizar y relacionar los contenidos✓ Memorizar y recordar los contenidos.
REFUERZO O AMPLIACIÓN	De cada uno de los bloques impartidos se dejara abierta la posibilidad personal y voluntaria por parte del alumno, para que realice la búsqueda de información en diversos medios.
EVALUACIÓN	Permiten la valoración del aprendizaje y los progresos adquiridos por el alumno.
RECUPERACIÓN	Orientadas a atender a los alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos, hasta alcanzar los mínimos exigibles.
EXTRAESCOLARES	<p>Demostraciones prácticas por parte de las firmas comerciales</p> <p>Visitas a congresos, ferias y exposiciones profesionales</p> <p>Conferencias y demostraciones por parte de Profesionales del Sector.</p> <p>Las demostraciones que los profesionales realizarán, en el aula o en sus centros, proporcionan al alumno una visión diferente de los contenidos que le ayudarán a su asimilación, y despertarán en ellos el interés que les permita desarrollar en su totalidad las capacidades que poseen y llevar a buen fin la práctica de esta profesión.</p> <p>Todas estas actividades tendrán carácter obligatorio</p> <p>Se realizarán trabajos sobre las actividades realizadas, incluyéndose dentro de los trabajos a entregar.</p>





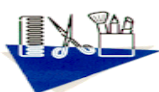
8. EVALUACION

8.1. SISTEMA DE EVALUACION

Los sistemas de evaluación de los ciclos formativos podrán ser iniciales, parciales, finales de módulos profesionales o finales de ciclo formativo:

INICIAL	Es aquella que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno y alumna, así como sus capacidades y en la que el tutor o la tutora del grupo informa al equipo docente sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado del grupo. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales.
PARCIAL	Es aquella en las que se evalúa el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y los resultados de aprendizaje en los módulos profesionales que lo conforman. En estas evaluaciones se emitirán calificaciones parciales de los módulos profesionales, que serán tenidas en cuenta en la calificación final del módulo respectivo, conforme a los criterios que establezca la programación docente.
FINAL	De módulos profesionales es aquella en la que se evalúa y califica uno o más módulos con carácter final al término de su carga lectiva , cuya superación permite cumplir los requisitos de promoción de curso o de acceso al período de realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo y, en su caso, de Proyecto.
FINAL DE CICLO FORMATIVO	Es aquella en la que se evalúa y califica uno o más módulos profesionales con carácter final, cuya superación implica que el alumnado sujeto a esta evaluación ha concluido los estudios y cumple los requisitos para la obtención del título correspondiente.
Las sesiones de evaluación de carácter final podrán ser ordinarias o extraordinarias:	
ORDINARIA	Aquella que se realiza dentro del desarrollo ordinario de un curso académico, en el período comprendido entre el inicio de curso y su finalización al término del TERCER trimestre.
EXTRAORDINARIA	Es aquella que se realiza con posterioridad al desarrollo de las actividades de los módulos profesionales, y en todo caso con posterioridad a una evaluación ordinaria del mismo carácter, aunque sea en un curso académico posterior.

Para cada curso en que se organizan los ciclos formativos se realizarán las sesiones de evaluación de acuerdo a la *Orden 2694/2009 de 9 de Junio de 2009*.





8.2 CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

	U.T	CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS
1	Organización de una cabina de estética creada en el aula	<p>Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas.</p> <p>Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas.</p> <p>Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional.</p> <p>Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente.</p> <p>Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento.</p> <p>Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado.</p> <p>Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas.</p> <p>Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina.</p> <p>Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.</p>
2	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	<p>Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.</p> <p>Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.</p> <p>Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.</p> <p>Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.</p> <p>Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.</p> <p>Se ha aplicado la aparatología indicada.</p> <p>Se han seleccionado las técnicas manuales.</p> <p>Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.</p> <p>Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.</p>





3	Realización de los servicios de estética y belleza	<p>Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir.</p> <p>Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización.</p> <p>Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar.</p> <p>Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios.</p> <p>Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas.</p> <p>Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos.</p> <p>Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado.</p> <p>Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos</p>
4	Realización de actividades derivadas de la acción comercial	<p>Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc.</p> <p>Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación.</p> <p>Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras.</p> <p>Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias.</p> <p>Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial.</p> <p>Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua.</p> <p>Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral.</p> <p>Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos.</p> <p>Se han analizado las aplicaciones y utilidades de las TIC para la gestión y organización de una cabina de estética.</p>
5	Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza	<p>Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.</p> <p>Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.</p> <p>Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.</p> <p>Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.</p> <p>Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.</p> <p>Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.</p>





8.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACION

EVALUACION		CONTENIDO
CAPACIDADES TEÓRICAS DE LA PRÁCTICA.	CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ASIMILACION Y SEGUIMIENTO DE instrucciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verbales ✓ Escritas ✓ Simbólicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hábito de usar información relacionada con la profesión con sentido crítico. ✓ Autoevaluar su trabajo y en buen hacer profesional
	PRUEBAS ESCRITAS, CUADERNO, FICHAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos obligatorios ✓ Trabajo optativo
HABILIDADES TÉCNICAS DE LA PRÁCTICA.	CONOCIMIENTOS PRACTICOS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Método, orden, higiene ✓ Organización y planificación del trabajo ✓ Ritmo de trabajo ✓ Calidad del trabajo realizado 	Tránsversal Imagen profesional. Tránsversal preparación del puesto de trabajo. Tiempo en realizar el trabajo. Tránsversal
	PRACTICAS	
VALORACION DE ACTITUDES.	Iniciativa y espíritu de colaboración:	✓ Trabajo en equipo
	Asistencia y puntualidad:	✓ Respetar los turnos, cambio de modelo.
	Responsabilidad e interés por el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Predispuesta, a no boicotear el funcionamiento normal de aprendizaje. ✓ Traer los modelos solicitados. ✓ Apreciar el coste de útiles y cosméticos, hacer buen uso de ello. Así como su utilización de manera procedente.
	Respeto a las normas establecidas en el Centro en el proyecto de convivencia:	✓ Respeto y aplicación de las normas deontológicas propias de los profesionales de la estética.





8.4 PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

<p>Conforme a lo establecido <i>Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza</i>, la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la modalidad presencial de enseñanza es la asistencia del alumno a las clases y a todas las <u>actividades programadas</u> para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Por acuerdo de departamento y del RRI del Centro, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando las faltas de asistencia, superen el 20% del total de horas del módulo.
	<ul style="list-style-type: none"> En los casos en que la pérdida de la evaluación continua se haya producido por abandono del módulo (20% de faltas) el alumno deberá presentarse a la prueba ordinaria.
	<ul style="list-style-type: none"> Dichos alumnos podrán acceder al aula para poder seguir todas las explicaciones teóricas, quedando excluidos de la realización de la práctica correspondiente. Con ello el alumno podrá tener acceso a la documentación y la realización de los trabajos, que tendrá que entregar para las pruebas que se programen, donde serán evaluados y calificados.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

MODULO	H	5%	10%	15%	20%
Actividades en Cabina	150h	8 h	15 h	23 h	30 h

8.5 ANULACIÓN DE MATRICULA POR INASISTENCIA

<p>ANULACIÓN DE MATRICULA POR INASISTENCIA</p>	<p>El número de faltas no justificadas que determina la anulación de la matrícula prevista, será el que equivalga al 20% de las horas de formación en el centro educativo que corresponden al total del Ciclo.</p>
	<p>Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula por inasistencia no justificada del alumno durante un periodo de quince días lectivos consecutivos.</p>
	<p>Renuncia convocatoria de examen: De forma voluntaria; 1 mes antes de la evaluación.</p>

8.6 EVALUACIÓN ORDINARIA.

<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p>	<p>Los alumnos que no han superado la evaluación continua, irán a la convocatoria ordinaria a principios de Junio, que versará sobre los contenidos del curso, y cuyos criterios específicos de corrección se indicarán en ella. Consistirá en la realización de:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas escrita Para la prueba práctica: el alumno se presentará, en la fecha y hora indicadas con una modelo y el equipo completo para la aplicación de las TÉCNICAS DE ACTIVIDADES EN CABINA Entrega de todos los trabajos, cuaderno, fichas técnicas y de diagnóstico, etc, elaborados durante el curso.





	Para aquellos alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria , se emitirá UN INFORME personalizado con aquellas materias que queden pendientes, donde el profesor recomendará los trabajos que considere adecuados que el alumno deba realizar.
	Estos trabajos serán evaluados en la evaluación extraordinaria. Este informe se adecuará a lo dispuesto en el artículo 25 apartado C de la orden 2694/2009, de 9 de junio de la consejería de Educación.
	En el caso de que los contenidos no conseguidos de este módulo sea una parte sustancial del conjunto, en dicho informe se podrá recomendar al alumno que anule la matrícula extraordinaria y repita el módulo en el curso siguiente.

8.7 EVALUACION EXTRAORDINARIA

EVALUACION EXTRAORDINARIA	Los alumnos cuya calificación en la prueba ordinaria sea de insuficiente , realizarán una prueba extraordinaria a finales de Junio, y versará sobre los contenidos del curso y cuyos criterios específicos de corrección se indicarán en ella.
	La calificación máxima obtenida será de Suficiente (5) y no se tendrán en cuenta las notas previas a la pérdida de evaluación continua.
	Consistirá en la realización de: Prueba escrita Prueba práctica: Para ella el alumno se presentará, en la fecha y hora indicadas con una modelo y el equipo completo para la aplicación de las TÉCNICAS DE ACTIVIDADES EN CABINA Entrega de todos los trabajos , cuaderno, fichas técnicas, láminas, etc. elaborados durante el curso.

9. CALIFICACIÓN

9.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación medirá el trabajo práctico del alumno en el aula, así, como el grado de comprensión de los contenidos. La calificación se ajustará a criterios de:	
INFORMACIÓN	El alumnado ha de conocer previamente cómo se cuantifica la calificación, tanto en el ámbito de evaluaciones como a nivel final.
OBJETIVIDAD	Referido a la equidad y rigurosidad en la puntuación que se otorga a los distintos ejercicios, colaboraciones en clase, trabajos realizados, etc.

9.2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS Y PROCEDIMIEN- TOS DE CALIFICACIÓN	Por las características de este módulo, en la que los contenidos de otros módulos tienen aquí su transversalidad final, será imprescindible el profundo conocimiento de ellos, para su utilización en la consecución de los mínimos establecidos en esta programación
---	---





Debido a las características de este módulo fundamentalmente procedimental con más de una hora lectiva consecutivas, sin interrupción entre ellos.

- ✓ Cuando un alumno llegue tarde por motivos que no están recogidos en las normas del Departamento, no podrá acceder a la clase una vez haya comenzado, debiendo esperar a hacerlo a la siguiente hora lectiva.

- ✓ El alumno no podrá incorporarse a la actividad que estén desarrollando sus compañeros en el aula.
- ✓ Durante el resto del tiempo del periodo del módulo, realizará una actividad escrita sobre el tema que se esté desarrollando ese día y que será determinado por el profesor y que será entregado al finalizar la clase.
- ✓ Este trabajo no tendrá calificación numérica, exceptuando si dicha entrega no se produce y por tanto el alumno obtendrá una calificación de 0.

La nota final de cada evaluación, será obtenida según porcentajes establecidos en todos los apartados anteriores, siempre que se alcance la **suficiencia** en cada uno de ellos.

La nota final de curso no será la media de las notas de las evaluaciones, sino que, por ser una evaluación continua se partirá de la última nota.

El contenido procedimental no realizado por el alumno que no asiste, obtendrá una calificación de 0.

La calificación obtenida por el alumno será el resultado de valorar los conocimientos, siguiendo los criterios de Calificación siguientes:

EVALUACION		CONTENIDO	PORCENTAJE	
EN CLASE	Trabajo diario	Agilidad, ritmo, destreza manual, secuenciación de los procesos, visión espacial, tiempo, etc.	65%	70%
	Pruebas escritas, Cuaderno	TRABAJOS OBLIGATORIOS		30%
EXAMEN EVALUACIÓN	Teoría	CONOCIMIENTOS TEORICOS	30%	30%
	Prácticas	CONOCIMIENTOS PRÁCTICAS		70%
ACTITUD, CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO.		Orden y limpieza, material y uniforme, asistencia y puntualidad , participación e iniciativa, actitud respetuosa, trabajo en equipo	5%	
			100%	





Cuando **no se realice examen** de evaluación, los criterios de calificación se establecen del modo siguiente:

EVALUACION		CONTENIDO	PORCENTAJE	
EN CLASE	Trabajo diario	Agilidad, ritmo, destreza manual, secuenciación de los procesos, visión espacial, tiempo, etc.	95%	70%
	Pruebas escritas, Cuaderno	TRABAJOS OBLIGATORIOS		30%
ACTITUD, CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO.		Orden y limpieza, material y uniforme, asistencia y puntualidad , participación e iniciativa, actitud respetuosa, trabajo en equipo	5%	
			100%	

9.3 CRITERIOS DE RECUPERACION:

RECUPERACIÓN	La recuperación de los Contenidos no superados se realizará mediante: <ul style="list-style-type: none"> • La repetición de dichos contenidos. • Pruebas teórico-prácticas, escritas y/u orales que permita alcanzar los mínimos establecidos. • Será imprescindible la presentación de toda la documentación elaborada tanto en casa, como en el aula, (ejercicios, mapas conceptuales, fichas técnicas, así como las actividades de ampliación o investigación propuestas por el profesor), para la realización de dichas pruebas.
	La recuperación de las evaluaciones será automática, al aprobar una evaluación posterior a la suspendida. Para ello, se incluirán preguntas y trabajos de las evaluaciones anteriores, tanto en los controles escritos como los trabajos prácticos del taller.
	A las pruebas de recuperación quedarán exentos , todos aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua

10. MATERIALES Y RECURSOS.

Para la comprensión y realización de cada unidad didáctica, se proporcionarán los recursos disponibles:

Recursos específicos en el aula taller	<ul style="list-style-type: none"> • Cosmetología específica, equipos.
Como recursos generales en el centro educativo se dispone de recursos bibliográficos en:	<ul style="list-style-type: none"> • La Biblioteca del Centro. • Apuntes facilitados por el profesor. • Revistas especializadas suscripción realizada en el IES La Arboleda





Dirección de Área Territorial Sur
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



**Recursos didácticos y
específicos en el aula para
facilitar el proceso de enseñanza
- aprendizaje:**

- Actividades de refuerzo facilitados por el profesor sobre técnicas específicas.
- Pizarra.
- Libros de consultas de Actividades en Cabina de Estética.
- Equipos informáticos.
- Utilización de Internet para realizar ejercicios en el aula y en casa.

